



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

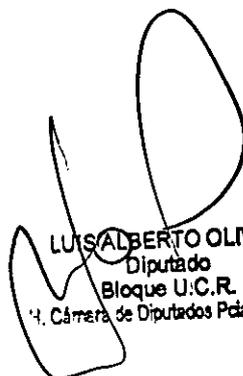
## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires a fin de solicitarle, con la mayor brevedad posible, se sirva en informar las siguientes cuestiones sobre las presuntas irregularidades en el Astillero Río Santiago:

- Cuales son o fueron los nombramientos y/o contrataciones, realizados por el "Astillero Río Santiago" en el periodo 2012 – 2013.
- Explique si existe o existió relación laboral entre el Astillero y los señores/as; Gustavo Ferreira, Flavio Ezequiel Grillo, Julieta Riat, Juan Carlos Riat, Juan Pedro Iribarren, Juan Antonio Koppel y Gonzalo Heredia.
- En caso de darse la anterior, informar sobre nombramientos, montos asignados a los mismos y cumplimiento de labores realizadas.
- De haberse producido los nombramientos anteriores, que grado de responsabilidad se adjudica el Presidente del Ente de Administración Dr. Héctor Scavuzzo.
- Que medidas ha tomado el Ministro de Producción de la Provincia de Buenos Aires, al informarse sobre los presuntos hechos.



LUIS ALBERTO OLIVER  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad brindar una respuesta concreta y satisfactoria a la sociedad, sobre las presuntas irregularidades que involucran al "Astillero Río Santiago" y por decantación al Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires.

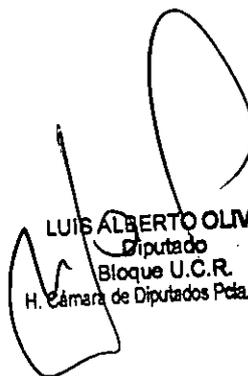
De acuerdo a informaciones vertidas en los medios de la región, existirían una serie de nombramientos irregulares que apuntan al Presidente del Ente de Administración del "Astillero Río Santiago", Dr. Héctor Scavuzzo.

Al parecer habría ciudadanos que estarían contratados por el Astillero, no habiendo estos reportado ningún trabajo a la entidad y cobrando sueldos que rondarían los \$ 25.000.

Los ciudadanos que se han enterado de estos supuestos por los medios de comunicación, se encuentran con una desagradable noticia y como debe ser exigen a sus representantes que la aclaren lo máximo posible.

Es por esto que sin tomar postura, ni hacer juicios de valor sobre las mismas, debo solicitar como representante de la Sexta Sección Electoral, que se informe por esta vía formal y así la situación pueda ser aclarada ante la sociedad toda.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de Solicitud de Informes.

  
LUIS ALBERTO OLIVER  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.